

VIII. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para Fines estadísticos

Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Infracciones Administrativas para fines Estadísticos

Objetivo:

Generar información estadística de manera estructurada, estandarizada, compatible y comparable sobre **aquellas conductas que alteran el orden público, la vialidad y el tránsito, las reglas de convivencia o costumbres de un lugar**, a través de un esquema homologado para las 32 entidades federativas, los 2,447 municipios y las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Considera:



Un **listado estandarizado de faltas cívicas y de infracciones de tránsito**



Características de las **infracciones** (de ejecución, sobre el sitio de ocurrencia y geográficas)



Características de las **personas involucradas** (infractores)

Ruta de trabajo:

2019	2020	2021
<p>1. Consolidación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Análisis de la información disponible <input checked="" type="checkbox"/> Atención de observaciones de CNSP ¹ <input checked="" type="checkbox"/> Revisión de elementos del Modelo de Policía y Justicia Cívica ² <input type="checkbox"/> Clasificación de infracciones <input type="checkbox"/> Definiciones operativas y conceptuales <input type="checkbox"/> Revisión de la estructura metodológica 	<p>2. Grupo de trabajo con integrantes de la CNSP</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Revisión de viabilidad conceptual del listado de faltas cívicas y de infracciones de tránsito <input type="checkbox"/> Pruebas piloto para validar la Validar la operatividad estadística <p>3. Aprobación de la Norma Técnica</p>	<p>4. Manual de implementación y herramienta de consulta</p>